



Ref. Concurso de Precios N° 11/2022.
Gex N° 2022/05007/12683.

Montevideo, 30 de agosto de 2022.

Visto: la solicitud realizada por el Área Gestión Operativa Aduanera, con respecto al suministro e instalación de un sistema de protección contra descargas atmosféricas en dos contenedores de la Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: I) que por resolución del Ordenador de fecha 1 de agosto de 2022, agregada en fojas 19 del expediente, se autoriza la realización del llamado;

II) que con fecha 4 de agosto de 2022 el llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF;

III) que con fecha 4 de agosto de 2022 se comunica a tres firmas del ramo el presente llamado, cursando invitaciones por correo electrónico a las empresas CIME S.R.L., INDRACOMPANY URUGUAY y MGI S.A.

IV) que con fecha 17 de agosto de 2022 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose dos ofertas al llamado: CIME S.R.L. RUT N° 210490260012 y MGI S.A. RUT N° 215150470011.

Considerando: I) que se analizó la admisibilidad de las ofertas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

IV) que el Departamento de Contrataciones y Suministros informa el procedimiento realizado y recomienda la adjudicación, a la oferta más conveniente CIME S.R.L. con número de RUT 210490260012.

V) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

Atento: A lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) Adjudicar: el Concurso de Precios N° 11/2022, cuyo objeto es el suministro e instalación de un sistema de protección contra descargas atmosféricas en dos contenedores ubicados dentro del recinto portuario de Montevideo - Acceso Maciel a la empresa CIME S.R.L. con número de RUT 210490260012, por un total de \$U 135.956,80 (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil novecientos cincuenta y seis con 80/100) impuestos incluidos.

2) Imputar: la erogación con cargo a la Financiación 1.1, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 193.

3) Notificar: por el Departamento de Mesa de Entrada, Sector Notificaciones, la presente resolución.

4) Cumplido: vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de la Orden de Compra y notificación de la misma al adjudicatario.

JB/mls/cm/am


Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

Handwritten initials in blue ink.